

ACTAS

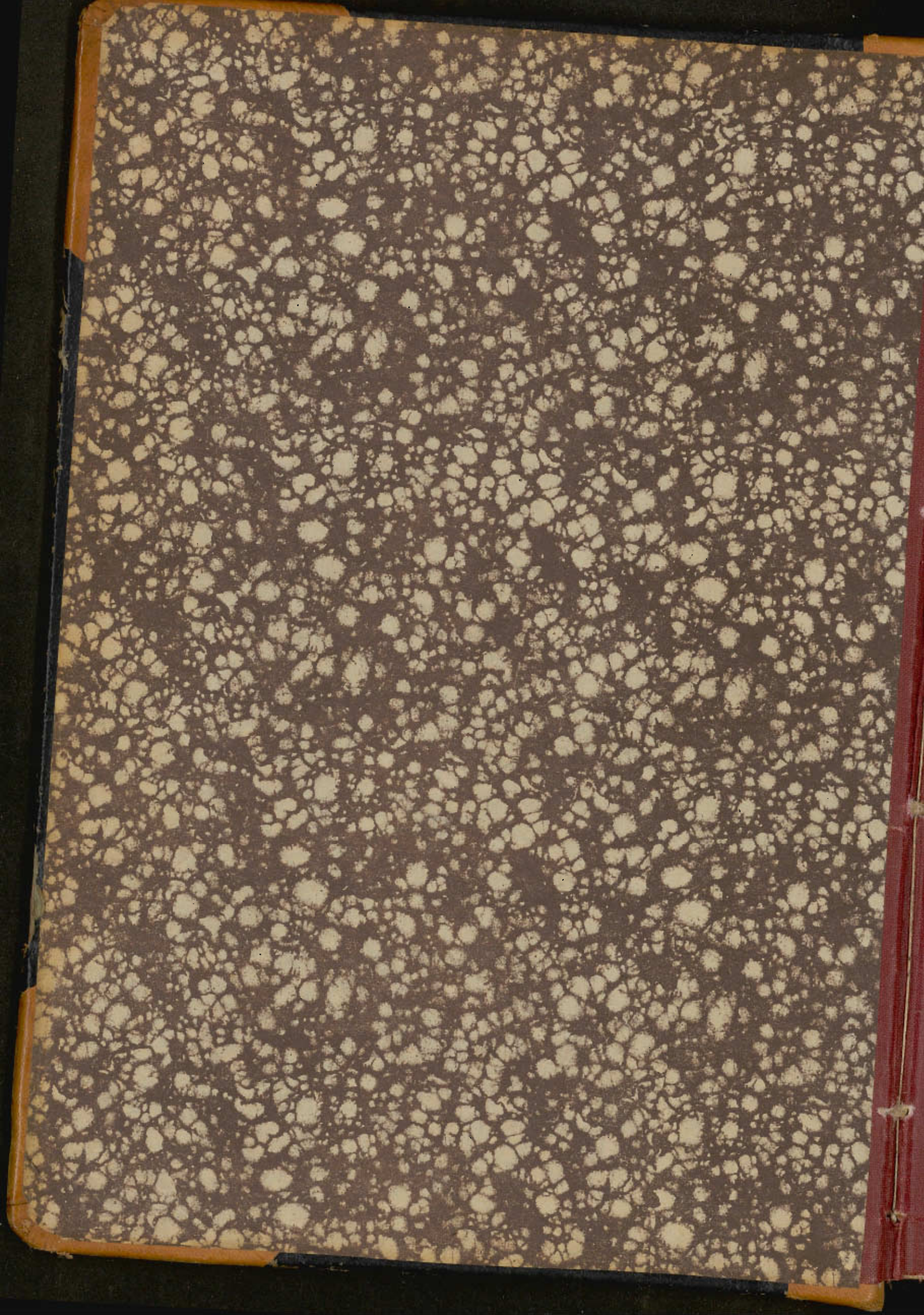
MUNICIPAL  
MOLINA

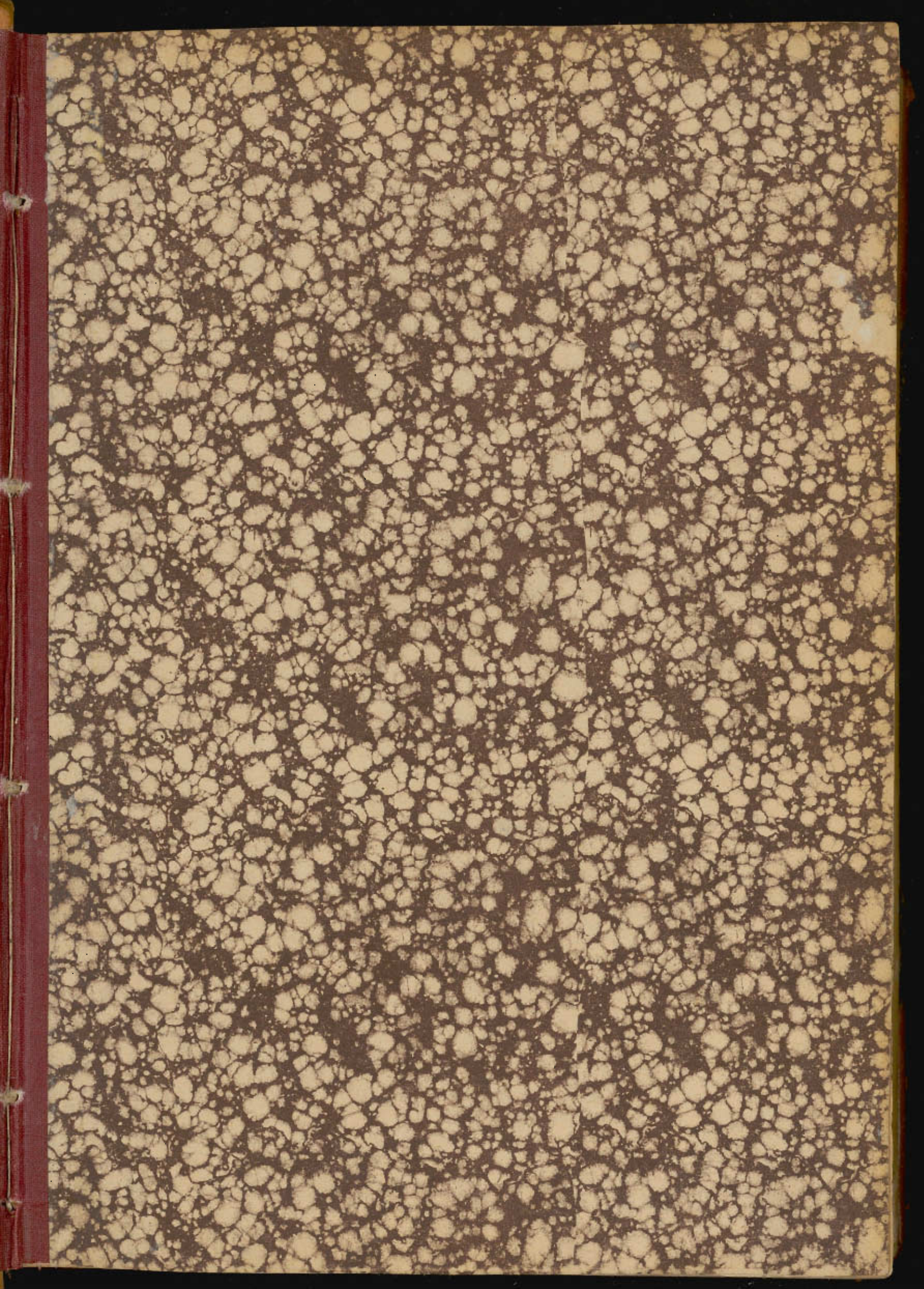
AYUNT.

Municipal  
Ayuntamiento,

del 20 de Octubre

de 1880

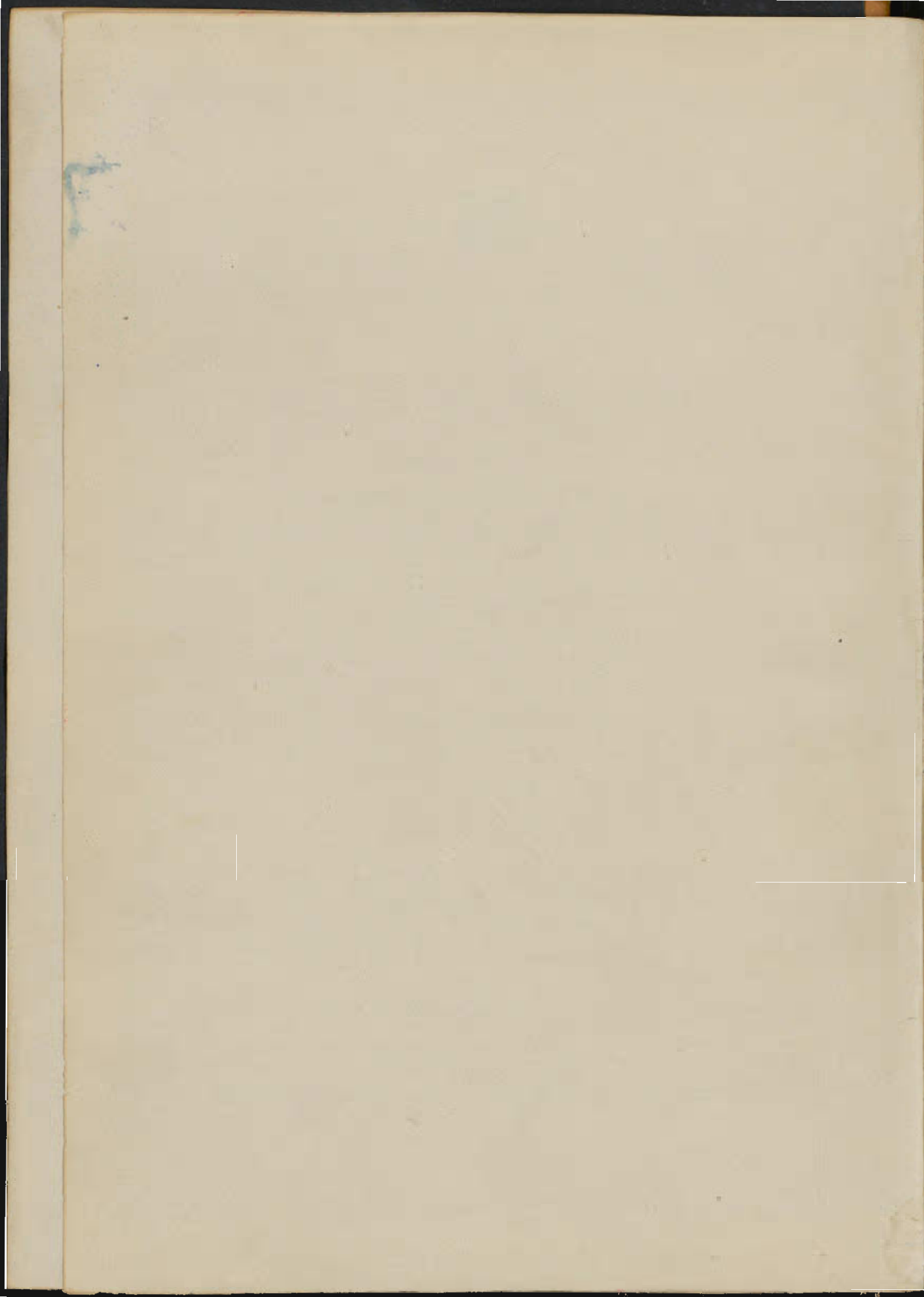






AH 2225/2

**ARXIU**  
**MUNICIPAL**  
**DE PALMA**

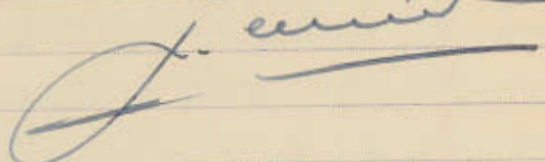


Diligencia de Apertura.



El presente libro, integrado por trescientos folios útiles, se adscribe a libro de Actas de la Excmo. Comisión Permanente del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, iniciándose la transcripción de acuerdos el día veinte y uno de octubre de mil novecientos veinte.

El secretario,



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, - procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y una de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

N.º 83

Sesión Ordinaria Celebrada Por la Comisión Municipal Permanente, en segunda convocatoria, el día 21 de octubre de 1960.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día veinte y uno de octubre de mil novecientos sesenta, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Antonio Garau Vidal, D. Juan Alberti Cabanellas, D. Juan Colom, D. José L. Moragues Moulau, D. Bartolomé Ventayol Bascuriana, el Intendente de Fondos Municipales D. José M. de la Fuente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda adjudicar definitiva subasta obras riego superficial asfáltico Caminos les Cases Noves.

Seguidamente se acuerda adjudicar definitivamente la Su-  
basta de las obras de riego superficial asfáltico del Camino de les Cases Noves, al contratista D. José Alcina Ferragut, por la cifra de 79.000<sup>00</sup> pts. que representa una baja sobre el tipo señalado de 89.178<sup>95</sup> pesetas, toda vez que se ha dado cumplimiento por parte de todos a los requisitos exigidos para estos casos. El rematante deberá elevar la fianza a